



**GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
RED DE SALUD DE CHEPEN – UNIDAD EJECUTORA 404**

**INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL III TRIMESTRE AÑO FISCAL 2019.
RED DE SALUD DE CHEPEN**



CHEPEN OCTUBRE DEL 2019

ANEXO N° 01

1. Resumen Ejecutivo
2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.
 - Modificaciones
 - Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones
 - Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas
 - Medidas para la mejora continua
3. Conclusiones y Recomendaciones
4. Anexos:
 - Reporte de seguimiento del POI del trimestre respectivo, emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01 (Anexo B-6).

Anexo 02

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2019
DEL TRIMESTRE III

PERIODO DEL PEI: 2017-2019

SECTOR: 99 GOBIERNO REGIONALES

PLIEGO: 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

UNIDAD EJECUTORA: RED DE SALUD DE CHEPEN – UNIDAD EJECUTORA 404

FECHA: OCTUBRE 2019

1. Resumen ejecutivo

El presente ha sido elaborado con los reportes de los coordinadores(ras) de los programas presupuestales, así mismo la información presupuestal brindada por el Jefe de la Oficina de Presupuesto, donde se refleja las metas físicas y financieras alcanzadas por actividades y fuente de financiamiento III Trimestre del 2019.

0001 : Programa Presupuestal Articulado Nutricional

En este programa se proyectaron ejecutar trece actividades, pero solamente tres actividades tiene avance de meta física aceptable es decir alcanzan el 100% de lo programado así mismo presenta un avance aceptable de meta financiera:

- 5004426: Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa articulado nutricional, alcanzó 100%
- 5000027: Atender a niños con infecciones respiratorias agudas, alcanzó el **120%** de la meta física.
- 5000028: Atender a Niños con enfermedades diarreicas agudas alcanzó **117 %** de avance de meta física.

0002: Programa Presupuestal Materno Neonatal

En este programa se proyectado ejecutar doce actividades, solamente tres actividades tiene avance de meta física aceptable es decir alcanzan el 100% de lo programado esto se detalla a continuación:

- 5005985: Capacitación a actores sociales que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable, alcanzó el 100%.
- 5000047: Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico, alcanzó 122%.
- 5000044: Brindar atención a la gestante con complicaciones, alcanzó el **153%** de la meta física.

0016 : Programa Presupuestal TBC-VIH/SIDA.

En este programa se proyectado ejecutar trece actividades, solamente siete actividades tiene avance de meta física aceptable es decir alcanzan cerca del 100% de lo programado esto se detalla a continuación:

- 5004433: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de VIH/SIDA-Tuberculosis alcanzó el 100%
- 5004436: Despistaje de Tuberculosis en sintomáticos respiratorios alcanzó 120.42%
- 5004438: Diagnostico de casos de Tuberculosis alcanzó el 163.64%
- 5005161: Brindar tratamiento oportuno para TBC. y sus complicaciones, alcanzó el 163.64%.
- 5005157: Medidas de control de infecciones y bioseguridad de los serv. de TBC, alcanzó el 300%.
- 5000062 Promover en familias prácticas saludables para la prev. de VIH/SIDA y TBC alcanzó 105%.
- 5000062: Entregar a población adolescente información sobre ITS y VIH/SIDA, alcanzó el 163.41%

0017 : Programa Presupuestal Enfermedades metaxénicas y zoonosis

En este programa se proyectado ejecutar siete actividades, pero solamente cuatro actividades tiene avance de meta física aceptable es decir alcanzan cerca del 100% de lo programado esto se detalla a continuación:

- 5000085: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades metaxénicas y zoonosis, alcanzó el 100%.
- 5000087: Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en familias de zonas de riesgo, alcanzó el 133.25% de meta física.
- 5005989: Vigilancia comunitaria para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, alcanzó el 100%.
- 5000091: Intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis alcanzó el 128.47%.

018: Programa Presupuestal Enfermedades no transmisibles.

En este programa se proyectado ejecutar diez actividades, pero solamente una actividad tiene avance de meta física aceptable es decir alcanzan cerca del 100% de lo programado esto se detalla a continuación:

- 5000114: Brindar tratamiento a personas con diagnostico de Hipertensión Arterial alcanzó el 136%.

0024: Programa Presupuestal Prevención y control del cáncer

En este programa se proyectado ejecutar trece actividades, ninguna actividad tiene avance de meta física aceptable no alcanzan el 100% de lo programado.

0068 : Programa Presupuestal Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

En este programa se proyectado ejecutar diez actividades, y solo tres actividades tiene avance de meta física aceptable es decir alcanzan el 100% de lo programado esto se detalla a continuación:

- Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades de gestión de riesgos de desastres, alcanzó el 100%.
- 5005560: Desarrollo de simulacros en gestión reactiva alcanzó 100%.
- 5005612: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, alcanzó 100%

0104 : Programa Presupuestal Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas

En este programa existe una actividad medianamente logran un avance aceptable de meta física del 119.05%.

0129 : Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad

En este programa se desarrolla una actividad la misma refleja un avance cero de meta física. A fines del III Trimestre se ha designado coordinador de programa.

0131 : Programa Presupuestal Control y prevención en salud mental

En este programa existen tres actividades y una actividad tiene un avance aceptable de meta física.

- 5005188: Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales, alcanzó el 96.32%.

NOTA: A fines del III trimestre se ha programado seis actividades debido al incremento de presupuesto, dichas actividades se ejecutaran en el IV Trimestre 2019.

9001: Programa Presupuestal acciones centrales

En este programa se han programado tres actividades, de los cuales las tres tienen un avance aceptable de meta física de 100%.

9002: Programa Presupuestal asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

En este programa se han programado ocho actividades, de los cuales cinco actividades tienen un avance de meta física aceptable al 100%

2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

2.1. Modificación:

Modificaciones presupuestales:

Durante el III trimestre 2019, se han realizado modificaciones al POI por las modificaciones presupuestales establecidas en las normas regionales que se describe a continuación:

- Resolución Ejecutiva Regional N° 2287-2019-GR-LL/GOB. Fecha: 26 de Julio 2019. Crédito Suplementario: S/ 155,683.00 por la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias recursos del SIS.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 2747-2019-GR-LL/GOB. Fecha: 12 de Setiembre 2019. Crédito suplementario: S/ 415,308.00, por la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Modificaciones de Metas físicas y financieras:

Producto	Actividad operativa	Programado	Reprogramación	Motivo
3000699: Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad.	5005189: Tratamiento de personas con problemas psicosociales.	MFs: 300 MFn: 26,539	-- --	Programacion de nueva actividad con modificación presupuestal: RER. 2747-2019-GRLL/GOB.
	5005927: Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia.	MFs: 400 MFn: 26,539	-- --	Programacion de nueva actividad con modificación presupuestal: RER. 2747-2019-GRLL/GOB.
3000700: Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente.	5005190: Tratamiento ambulatorio de personas con transtornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad.	MFs: 180 MFn:195,829	-- --	Programacion de nueva actividad con modificación presupuestal: RER. 2747-2019-GRLL/GOB.
3000701: Personas	5005192: Tratamiento	MFs: 100	--	Programacion

INFORME DE EVALUACION DEL POI RED DE SALUD DE CHEPEN – III TRIMESTRE 2019.

con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol tratadas oportunamente.	ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol.	MFn:10,539	--	de nueva actividad con modificación presupuestal: RER. 2747-2019-GRLL/GOB.
3000702: Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente	5005195: Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico	MFs: 150 MFn:57,643	-- --	Programacion de nueva actividad con modificación presupuestal: RER. 2747-2019-GRLL/GOB.
	5005197: Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico	MFs: 150 MFn:28,817	-- --	Programacion de nueva actividad con modificación presupuestal: RER. 2747-2019-GRLL/GOB.
3.000609: Comunidad accede agua para consumo humano	5004428: Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	MFn:7,500	MFn: 28,885	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.N° 2287-2019-GR-LL/GOB
3.000609: Comunidad accede agua para consumo humano	5004428: Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano	MFn:7,500	MFn: 530	Modificación aumento de presupuesto para adquisición de activo no financiero.
3033251: Familias saludables con conocimiento del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	5.000014: Familias con niñas/niños menores de 36 meses desarrollan practicas saludables	MFn: 23,882	MFn: 24,448	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.N° 2287-2019-GR-LL/GOB

INFORME DE EVALUACION DEL POI RED DE SALUD DE CHEPEN – III TRIMESTRE 2019.

3033251: Familias saludables con conocimiento del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	5005982: Capacitación a actores sociales que promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.	MFn: 500	MFn: 6,000	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.N° 2287-2019-GR-LL/GOB
3033254: Niños con vacuna completa.	5000017: Aplicación de vacunas completas.	MFn: 2,100,264	MFn: 2,118,664	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.N° 2287-2019-GR-LL/GOB.
3033255: Niños con Cred completo según edad	5000018: Atención a niños con crecimiento y desarrollo – CRED - completo para su edad	MFn: 93,969	MFn: 326,465	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.N° 2287-2019-GR-LL/GOB.
3033256: Niños con suplemento de Hierro y vitamina A.	5000019: Administrar suplemento de hierro y vitamina A	MFn: 16,620	MFn: 41,620	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.N° 2287-2019-GR-LL/GOB.
3.000001: Acciones Centrales	5004430: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de la salud materno neonatal	MFn: 90,898	MFn: 110,711	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.N° 2287-2019-GR-LL/GOB.
3033172: Atención prenatal reenfocada	5000037: Brindae atención prenatal reenfocada	MFn: 375,750	MFn: 819,829	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.N° 2287-2019-GR-LL/GOB.

INFORME DE EVALUACION DEL POI RED DE SALUD DE CHEPEN – III TRIMESTRE 2019.

3033412: Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva	5005984: Capacitación a actores sociales que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable	MFn: 500	MFn: 5,551	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.Nº 2287-2019-GR-LL/GOB.
3000698: Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas.	5005188: Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales	MFn: 2,500	MFn: 63,661	Modificación de meta financiera por modificación presupuestal R.E.R.Nº 2287-2019-GR-LL/GOB.

2.2. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:

En el Programa Presupuestal Articulado Nutricional diez actividades no alcanzaron el 100% de avance de meta física programada.

En el Programa Presupuestal Materno Neonatal nueve actividades no alcanzaron el 100% de lo programado.

En el Programa Presupuestal TBC-VIH/SIDA, existen seis actividades que no alcanzaron el 100% de lo programado.

En el Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, tres actividades no alcanzaron el 100% de lo programado.

En el Programa Presupuestal Enfermedades no transmisibles nueve actividades no alcanzaron el 100% de lo programado.

En el Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer trece actividades no alcanzaron el 100% de lo programado.

En el Programa Presupuestal Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, siete actividades no alcanzaron el 100% de la meta programada.

Así mismo se presentaron inconvenientes durante la ejecución de actividades:

- Limitado personal para realizar el seguimiento a familias con niños menores de 36 meses para que completen el esquema de vacunación, controles Cred y la administración de micronutrientes.
- Falta de concientización a la gestante para que su labor de parto sea normal así evitar la programación de cesárea electiva.
- Falta personal para realizar el seguimiento a púérperas y gestantes.

- Procesos logísticos lentos que no permiten el abastecimiento oportuno de insumos y la falta de adquisición de equipos para los programas estratégicos.
- Limitado compromiso para llenar el HIS de las actividades de promoción de la salud por parte del personal de los programas estratégicos.
- Incorrecta codificación del HIS de los programas estratégicos al momento del registro, lo que genera inconsistencias al momento de hacer el análisis de la información.

2.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- Fortalecer el sistema de información de seguimiento, monitoreo y evaluación a través de reuniones continuas y coordinadas. (Compra de 24 Equipos de computo e implementación del E-QHALI)
- Reunión de sensibilización al personal sobre la Evaluación del Plan Operativo Institucional II Trimestre 2019.
- Realizar campañas de salud de los programas presupuestales: P.P. Enfermedades no Transmisibles, P.P. Materno Neonatal, P.P. Control de Salud Mental, PP. TBC-VIH/SIDA., actividad realizada en los meses de Abril (13 y 27), Mayo (04 y 18) y Junio del 2019. Así mismo se realizó visitas a los colegios para realizar tamizajes a niños y jóvenes. Por efecto de la campaña médica también se incrementó las atenciones médicas en todos los establecimientos de la Red de Salud Chepén.
- Realizar campaña de vigilancia del vector del DENGUE e intervención de viviendas para exterminar los mosquitos transmisores del DENGUE con el apoyo de la Municipalidad de Chepén.
- Atención oportuna a gestante para la reducción de muertes maternas se ha logrado cero muertes maternas durante los últimos cuatro años.

2.4. Medidas para la mejora continua:

- Entrenamiento físico y psicológico al personal.
- Ejecutar encuestas de satisfacción del paciente.
- Realizar el control del tiempo en los diferentes procesos administrativos y asistenciales.
- Continuar con las campañas de salud integral a la población de escasos recursos económicos.

3. CONCLUSIONES

- Falta realizar la ejecución de actividades y avance de metas físicas de los programas: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, Programa reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres y Programa Enfermedades no transmisibles y Control y prevención del cáncer.
- Falta personal médico especializado, para la atención de niños y adultos (Pediatria, medicina general, medicina interna, etc.)

INFORME DE EVALUACION DEL POI RED DE SALUD DE CHEPEN – III TRIMESTRE 2019.

- Falta celeridad en el ingreso del compromiso y devengado al SIGA por parte del Área de Almacén, así mismo falta culminar el trabajo de Inventarios lo cual ocasiona una distorsión en los reportes contables y administrativos.
- Falta realizar campañas médicas de salud integral en los establecimientos de salud de primer nivel para aumentar la cobertura y efectividad de los servicios de salud.
- Falta conformar brigadas de equipos básicos de salud para impulsar las acciones de seguimiento domiciliario, consejerías y sesiones educativas y demostrativas orientadas a las prácticas saludables en el cuidado infantil.
- Escaso impulso al fortalecimiento de capacidades en los niveles operativos debido al ingreso de personal nuevo para garantizar la continuidad de los procesos de atención integral.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer las actividades preventivo promocionales y actividades extramuro para mejorar los resultados alcanzados.
- Fortalecer las actividades de educación para la salud, principalmente en salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas e institutos tecnológicos, a fin de prevenir los embarazos en adolescentes.
- Fortalecer las actividades seguimiento a grupo de riesgo, niños, gestantes y adultos de tercera edad.
- Coordinar la Adquisición inmediata de los Equipos necesarios para el desarrollo de actividades de los Programas Estratégicos y los servicios del Hospital de Apoyo Chepén. (genérica de gasto 2.6).
- Fortalecer las Áreas de Almacén y Patrimonio con personal capacitado y sensibilizado para ejecutar el trabajo oportuno y eficiente y terminar el trabajo del Inventario Físico.
- Fortalecer la Unidad de logística con personal capacitado y acreditado en contrataciones del estado y gestión patrimonial a fin de ejecutar oportunamente los procesos de selección pendientes.
- Garantizar la seguridad, eficacia y calidad del 100% de los medicamentos que se distribuyen a los establecimientos de salud, realizando una adecuada selección, programación, almacenamiento y distribución a fin de atender las necesidades de la población acorde a las prioridades sanitarias de la Red de Salud Chepén.
- Fortalecer la Oficina de estadística con personal capacitado y acreditado para mejorar el ingreso y el reporte oportuno de la información estadística.
- Ejecutar legalmente y adecuadamente los recursos del SIS en su componente de Reposición de medicamentos.

Chepén Octubre 2019.

4. Anexos:

- Reporte de seguimiento del POI del trimestre respectivo, emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01 (Anexo B-6).